

la Segunda Fase del Programa de Emergencias para la Asistencia del Pago de Alquiler (CVERAP Fase II) proporcionará asistencia para los pagos de alquiler atrasados y asistencia temporal

Quien Califica?

El pago de alquiler es para hogares de ingresos bajos y moderados que han tenido una reducción sustancial de ingresos, incluyendo aquellos calificado para beneficios de desempleo o aquellos que hayan incurrido en costos significativos o experimentado dificultades financieras directa o indirectamente relacionadas con la pandemia del COVID-19

Cuando : Marzo 22 a las 9am

Proceso: Las solicitudes de CVERAP Fase II se pueden enviar EN LÍNEA a partir del 22 de marzo a las 9:00 a.m. utilizando una computadora personal, computadora portátil, teléfono inteligente o tableta en **<https://njdca.onlinepha.com>**. La solicitud no estará disponible en este enlace antes del 22 de marzo a las 9:00 a.m.

Solo se aceptará una (1) solicitud por hogar.

<https://njdca.onlinepha.com>

Si tiene cualquier otra duda, consulte nuestras preguntas frecuentes en www.nj.gov/dca/divisions/dhcr/offices/docs/FAQs_CVERAP.pdf.

